

## LA GINECOBSTERICIA EN SANTA FE DE BOGOTÁ DURANTE LA CONQUISTA Y LA COLONIA

Dr. Fernando Sánchez Torres\*

En publicación anterior dejamos reseñadas algunas de las costumbres de los indios cuando irrumpieron en sus lares los ejércitos conquistadores. Avasallada por ellos su cultura, forzosamente hubieron de modificar su organización política y social y muchas de sus creencias ancestrales. Sin embargo, en cuestiones de medicina las cosas permanecieron iguales: la magia, el mito y la superstición siguieron imperando durante algunos siglos más.

Según Hernández de Alba, quienes trajeron las empíricas primicias médicas de la Madre Patria al Nuevo Reino de Granada fueron el capitán Antonio Díez Cardozo y el soldado de caballería Martín Sánchez Roperó, cirujano el primero y albéitar o veterinario el segundo. Más luego vendrían las comadres españolas que fueron, indudablemente, las que tomaron parte activa en los menesteres relacionados con nuestra especialidad.

Pero antes de seguir adelante es necesario que echemos una ojeada al estado de la medicina española en los inicios del siglo XVI para poder deducir el caudal de conocimientos que poseían quienes, en una u otra forma, la ejercieron. Recordemos que en los días de la Conquista la delicada

situación política en España, dividida en múltiples reinos, era un poderoso obstáculo para el cultivo y progreso de las ciencias. La medicina, en particular, se hallaba en estado lamentable, con un considerable retraso —dice Usandizaga— a los tiempos de Arnaldo de Vilanova, que vivió a mediados del siglo XIII.

Sobre temas ginecobstétricos solo se conocen referencias aisladas, de las cuales se deduce que en muchos aspectos andaban a la par con los muiscas. ¿Hay acaso alguna diferencia entre la creencia chibcha acerca del embarazo múltiple y la idea aceptada en España sobre las malformaciones fetales? Estas, para la gente versada en el oficio, eran consecuencia del "desordenado llegar el hombre a la mujer muchas veces".

Una figura sobresaliente en la España del siglo XV fue la de Francisco López Villalobos, médico de la nobleza, como que por mucho tiempo lo fue del Duque de Alba y más tarde del Rey Católico. En 1498 escribió su obra magna, el "Sumario de Medicina", del cual copiamos algunos conceptos obstétricos, reflejo de lo que entonces se sabía y se enseñaba.

\* Profesor Asociado del Departamento de Obstetricia y Ginecología. Facultad de Medicina de la Universidad Nacional.

## Del Regimiento de las preñadas.

Y deues regir la preñada muger,  
con buenos manjares y muy lenitius,  
ciruelas y caldo delante el comer,  
y bino oloroso y muy bueno beuer;  
huir los azedos y aperitius,  
y huir el temor y la yra y tristura,  
y aparte el correr y el saltar aza tras,  
o algun buen menbrillo, y en lugar de cura  
algun diamargariton le darás.

## De la dificultad y trabajo del parto.

Por ser la que pare gruesa o pequenuela,  
o porque el que nasce está grande o mal  
puesto,  
o por la matriz estar seca o estrechuela,  
o por ser el tiempo que quema o que yela,  
o la secundina es de duro compuesto;  
o porque es muy simple o ruin la partera,  
o por ser enfermos los miembros vezinos,  
por todas las causas daquesta manera  
padesce mal parto, y no es mucho que muera  
quien pare y con fuerte dolores continuos.

Ya en el siglo XVI, más exactamente en el año 1541, apareció en España una obra titulada "Libro del Arte de las comadres o madrinas y del Regimiento de las preñadas y paridas y de los niños", cuyo autor fue Damián Carbón. Este libro posee el inmenso mérito de ser una de las primeras publicaciones didácticas escritas en lengua moderna sobre obstetricia y la primera publicada en castellano. Por lo tanto, creemos que este fue el texto en el que abrevaron, si fue que alguna vez lo hicieron, las comadres que siguieron a los épicos aventureros españoles, pues según la intención del autor —quien de paso anotamos que no asistió nunca a un parto— fue escribir su libro pensando que las embarazadas solo piden consejo a las comadres "poco instruidas en su arte; no saben buenamente que hacer; y así caen en errores".

Entre las condiciones que según Damián debían reunir las comadres para el ejercicio de su oficio figuran la experiencia, el ingenio, la discreción, buenas costumbres, cara y miembros bien formados, honradas

y castas para dar buenos consejos y ejemplos; además ser devotas de la Virgen María y de los santos y santas del paraíso. Como para entonces la profesión de partera no tenía reconocimiento oficial es de presumir que cualquier mujer, aunque no reuniera los requisitos mínimos exigidos por Damián Carbón, pudiera dedicarse, por voluntad propia, al arte de las comadres. Es seguro también que estas empíricas fueron las que acompañaron a los Conquistadores y las mismas que pasaron a la historia con el pomposo nombre de "comadres sabias" que —como dice Virgilio Paredes Borja— hicieron la toxicología y la medicina infantil de manera invariable, hasta comienzos de nuestro siglo.

Ninguna referencia tenemos de las primeras intervenciones de las comadres sabias en nuestro medio. Pero no es difícil imaginárnoslas conociendo su sapiencia. Fue Rodríguez Freire en "El Carrero" quien dejó constancia de uno de sus procedimientos. Cuenta el cronista que hubo en Santafé una "mujer moza y hermosa que con la ausencia del marido no quiso malograr su hermosura, sino gozar de ella. Descuidóse y hizo barriga, pensando poderla despedir con tiempo". Pero antes de lograrlo tuvo noticia de que llegaba a Cartagena la flota que traía a su marido, "con lo cual la pobre señora se alborotó y hizo sus diligencias para abortar la criatura y ninguna le aprovechó. Procuró entonces tratar su negocio con Juana García su madre, digo su comadre". Por lo anterior podemos juzgar que en los albores de la Colonia no solamente existían damas casquivanas sino que también se conseguían "comadres" que les resolvían sus dificultades, como esta Juana García, si no de las primeras que ejercieron en el Nuevo Reino de Granada, sí la

única que tuvo el privilegio de figurar con nombre propio en las narraciones de los cronistas de la Conquista. Por eso vale la pena añadir algunos datos biográficos suyos.

La tal Juana, al parecer, no era española, pues se dice que era una negra horra que había subido a este reino con el Adelantado Don Alonso Luis de Lugo. "Tenía dos hijas —según testimonio de Rodríguez Freire— que en esta ciudad arrastraron seda y oro, y aun trajeron arrastrados algunos hombres con ellas. Esta negra era un poco voladora como se averiguó". Por su parte, don Alonso Luis de Lugo, hijo del Adelantado de Canaria, don Pedro Fernández de Lugo, fue el segundo Adelantado del Nuevo Reino de Granada, a donde entró en el año 1543. Deducimos, pues, por lo que refiere el autor de "El Carne-ro", que además de ser el primero que trajo vacas fue también de los primeros que trajeron comadres.

Y valga una digresión. Líneas atrás anotamos que Rodríguez Freire relaciona, con fundamento, el término "comadre" con "madre". Rufino José Cuervo, refiriéndose a la sustitución de una palabra por otra por motivos de claridad, dice que "comadre" se aplica todos los días a las relaciones que ocasiona el sacar de pila a un niño; y que para evitar dudas, en lugar de llamar de la misma manera a la partera, se le dice "comadrona". Para ampliar el concepto nos parece interesante transcribir la opinión de don Angel Rosenblat, consignada por Gutiérrez y Archila en su libro "La obstetricia en Venezuela": "**Comadre** y **compadre** son formas tradicionales, introducidas por el cristianismo, para designar a la madrina (comadre) o al padrino (com-padre) de un bautizo o de una boda. En latín eclasiástico, desde San Gregorio de Tours, se encuentra **commater** apli-

cado a la madrina, o segunda madre, según la concepción cristiana del bautizo... Por extensión, también se aplicó el nombre de **comadre** a la mujer que ayudaba a parir, la cual era, hasta cierto punto, una segunda madre... Posteriormente, para distinguir a la **comadre** de bautizos y bodas de la comadre del parto, se designó a esta última con el aumentativo de **comadrona**. De esta designación se hizo un masculino, **comadrón**, para designar al partero. Hoy ambas formas, comadrón y comadrona, son de la lengua general académica".

n

Pese a que durante los tres primeros siglos de la Colonia llegaron hasta nosotros "nobles médicos y cirujanos plebeyos", sus conocimientos en general eran muy pobres. En 1633, por ejemplo, llegó Rodrigo Enríquez de Andrade, galeno español graduado en Alcalá y que alcanzó a ser médico de cámara del arzobispo Fray Cristóbal de Torres. De él dice Andrés Soriano Lleras: "La terminología que empleaba muestra bien a las claras que sus conocimientos en medicina no eran muy profundos: llamaba sobreparto a todas las enfermedades que se presentaran a consecuencia del alumbramiento. Las afecciones internas propias de la mujer las llamaba mal interior y las afecciones crónicas de los órganos abdominales cuyas causas le fueran desconocidas, obstrucciones".

Cuando en 1761 entró a Santafé el médico don José Celestino Mutis —este sí médico de verdad— reinaba todavía el empirismo y hasta existían costumbres similares a las que encontraron los primeros conquistadores. En el "Diario de Observaciones" del genial gaditano se leen algunas anotaciones que confirman lo anterior. Veámoslas:

"Día 27 de junio. - Lo mismo es nacer cualquier criatura, que a las veinticuatro horas la desnudan para lavarle todo el cuerpo, por espacio de un cuarto de hora o más". Esta costumbre, pensamos, ¿no es acaso como un rezago de aquel recibimiento acuático que se les daba a los muisecas y a los hunas recién nacidos, en la era prehispánica?

"También oí decir —continúa Mutis— que para detener las purgaciones blancas de las mujeres, era cosa muy experimentada raspar una porción del hueso de dátil y darla a beber en agua; que repetido este secreto cuatro o cinco veces, no faltaría el efecto deseado".

"Día 13 de julio. - Oí decir que la hierba mosquita en cocimiento con miel de abejas hacía fluír la regla... Que la raíz de perejil en cocimiento hacía el mismo efecto... Que el orín de puerco sobre la arena, y de este hecho una tortilla o panecillo y aplicado al vientre curó una mujer que padecía de la vagina, o cuello de la madre caída. Que la hierba el vidrio machacada y aplicada a las caderas detenían el flujo de sangre en una continuada profusión de sangre menstrual".

Para darnos mediana idea de cómo andaban las cosas en cuestión de medicina en el Nuevo Reino de Granada, escuchemos al Virrey Ezpeleta, quien decía así en 1796: "La importancia de la conservación de la salud pública pide que se hable alguna cosa acerca de la falta de médicos, que principalmente se padece en todo el Reino y que en esta capital es mayor que en algunas otras ciudades cabezas de provincia. Apenas podrá creerse que no hay aquí más facultativos que dos y que cuando se ha tratado de buscar arbitrios para dotar uno de ellos y conservarlo por

este medio, ha sido preciso contar más bien con la suscripción de algunas casas pudientes, que con las rentas de la ciudad, siendo estas en otras partes el principal fondo de donde se costea el salario del médico y cirujano. De aquí resulta que sólo sean atendidos los enfermos de las familias más ricas y principales y que la porción más recomendable carezca de socorros del arte, porque el médico necesita todo el día y aún la noche para asistir a donde está obligado por su contrata. La falta de cirujanos es absoluta y acaso es más necesaria esta facultad que la otra. Son frecuentes los casos de personas que quedan lisiadas y defectuosas por caídas y otros accidentes, sin recurso para el remedio. **Aun la parte obstetricia se desempeña en un modo bárbaro, por rutina y sin el menor conocimiento de sus reglas, y no son raras las ocasiones de peligro en este pueblo, que es ya bastante numeroso** (el subrayado es nuestro). No obstante sobran en él muchos infelices curanderos que yo he procurado desterrar, pero no ha sido fácil porque prescindiendo de las preocupaciones del vulgo, al fin estos médicos supuestos aplican sus remedios, y aunque a vuelta de un cierto casual que publican y los acredita, cometen mil errores, siempre tienen a su favor la confianza de muchas gentes que imploran sus auxilios y sus escasos conocimientos".

Los dos facultativos de quienes habla el virrey Ezpeleta eran, seguramente, los cirujanos Vidal y Honorato Vila, según se deduce de un extenso documento que escribió, con fecha 3 de junio de 1801, el sabio Mutis, quejándose también del deplorable estado de la medicina en el Nuevo Reino y en el cual, tratando la parte que nos interesa, anota: "Más urgente ha sido en los tiempos ante-

riosos la necesidad de parteras instruidas. Destinadas al oficio por herencia; acreditadas por sus virtudes y honestidad; pero incapaces de auxiliar a los partos trabajosos y difíciles, han contribuido a mantener el capricho de resistir las parturientas a los auxilios de la cirugía. Desvanecida ya esta preocupación en este último decenio, han apelado igualmente nobles y plebeyas a la destreza del cirujano Vidal; por cuyo fallecimiento continúa socorriéndolas don Honorato Vila". El anterior informe de Mutis contiene la primera referencia histórica de la participación de un cirujano en intervenciones de orden obstétrico.

Vidal y Rojas, en quien recayó este honor, al decir de Mutis era un "cirujano romancista de singular genio y habilidad en las delicadas intervenciones que presencié". Por su parte, Honorato Vila era cirujano del Colegio de Barcelona y doctor en medicina de la Universidad de Cervera; ejerció algún tiempo en la villa de Honda y se radicó luego en Santafé, "mereciendo la confianza de los últimos señores virreyes y llevando el peso de la mayor parte de la población y sus hospicios".

Para Pedro María Ibáñez el cuerpo médico de Santafé en 1792 lo constituían Mutis, el Padre Miguel de Isla y el ya nombrado Honorato Villa. La capital contaba entonces con 21.000 habitantes, y de estos tres médicos solo ejercían dos, ya que, como manifestamos alguna vez, el doctor Mutis más que enfermos escudriñaba las estrellas y las flores; y de los dos practicantes apenas uno, Honorato Vila, se entendía con cuestiones obstétricas.

No podemos omitir los nombres de los "supuestos médicos" de que hablaba el virrey Ezpeleta, y cuyas

hazañas han llegado hasta nosotros. Uno de ellos era la comadre Melchora, partera muy conocida en la ciudad, que vivía en la calle de Las Béjares y que una vez dueña de numerosa clientela ensanchó su radio de acción y se hizo curandera. Su terapéutica consistía en cortar el cabello, prescribir baños de agua fría y provocar crisis internas con agua de pollo. Otro rival de la Melchora, era el "Maestro Casallas", gran barbero, maestro mayor y flebotomista. Finalmente, completaba la trilogía don Domingo Rota, el más versátil de los tres pues era a la vez relojero, literato, platero, etc. Escribió treinta historias clínicas entre 1790 y 1800. De su obra "Los casos felices y auténticos de medicina, que enseñan a curar males graves con simples medicamentos" copiamos el que figura con el número cinco, pues tiene todos los visos de haber sido un aborto. Dice así el polifacético don Domingo: "Catalina de Matías Abondano, (alias la aojeada), tomó vino y se le detuvo el flujo menstrual. Un boticario mandó para cólico histérico, agua de hinojo, caldos piperinos, y cataplasmas de ruda y cebollas fritas y aplicadas al vientre, con que se inflamó el vientre y puso en sumo peligro: porque si en cualquier lugar interno es peligrosa la inflamación, **potiori** título en el útero como miembro tan delicado. Quince días llevaba de calentura, y excesivos dolores la arteria seler, y parva, rubicunda, los ojos espantosos, y llorosos, asustadísima porque un boticario le pregunta: ¿incha algo? y por haber visto ella á otra que abrieron y murió, le dí esperanza de remedio: ordené por toda bebida, pues era grande la sed, orchata de almendras sin dulce, con doble dosis de nitro fijo; una lavativa de infusión de manzanilla y jabón, incesantemente aplicada, caldos sin condimento, y no más. Al

otro día confesó alivio y la arteria había aflojado; se repitieron los mismos remedios; al tercero día más alivio y mejor pulso; díjome está más chico el dolor; dije ¿qué tan grande? respondió que como un fuerte. Repregunté ¿y antes qué tan grande? como una mano. Se hizo lo mismo y a la noche se exacerbo mucho y me llamaron; fuí con intención de sangrarla y ya había reventado la inflamación: purgó bien y solo añadí inyecciones al útero de aristoloquia redonda (uncia, droga de la botica)".

Aunque no podemos dar mucho crédito a lo que relata Domingo Rota en este "caso feliz", entre líneas hay dos hechos que llaman la atención: primero, la posibilidad de que en su época se hubiera llevado a cabo una laparotomía pues dice que su paciente había visto "a otra que abrieron y murió"; el segundo, la práctica de inyecciones o lavados intrauterinos que, como veremos después, solo al finalizar el siglo XIX figura por primera vez como procedimiento profiláctico y curativo de la infección puerperal.

Yendo adelante, en los inicios del siglo XIX, poco había crecido el cuerpo médico de Santafé. Lo sabemos por haber revisado un documento curioso que reposa muy bien guardado en la Biblioteca Nacional de Bogotá, en el que figuran clasificados por oficios los principales habitantes de la capital. Ese diminuto libro —que por su intención recuerda el "Libro de oro" de nuestro actual directorio telefónico— fue elaborado por Antonio Joseph García y se intitula "Kalendarario Manual y guía de forasteros en Santafé de Bogotá para el año de 1806". En él encontramos que la Real Diputación Médica estaba conformada por su presidente el Dr. Joseph Celestino Mutis, Director de la Real Expedición Botánica, residencia-

do en la calle 2 de la Carrera, y por el Examinador Real, Maestro Don Miguel de Isla, en la Alameda Vieja. Además, como Profesores Públicos figuran Don Honorato de Vila (calle de S. Joseph), el Dr. Don Ignacio Durán (calle del Divorcio Viejo), Don Vicente Gil de Tejada (calle Real segunda) y el Cirujano del Batallón Auxiliar, Don Jayme Serra (calle de Paula).

Agonizando ya la época colonial no es posible preterir una de las más importantes contribuciones de José Celestino Mutis al progreso de la medicina colombiana; haber estructurado la enseñanza de la medicina con su famoso Plan de Estudios, redactado por don Miguel de Isla y puesto en práctica en la Facultad de Medicina del Colegio Mayor del Rosario en 1802. En base a dicho plan se requerían cinco años para cursar los estudios de Medicina Teórica, al cabo de los cuales los estudiantes quedaban habilitados para el grado. Venían luego los estudios prácticos durante tres años y entonces sí los médicos se hallaban en condiciones de "recibir su revalida y licencia de curar". La primera cátedra práctica, además de anatomía, comprendía "operaciones de cirugía, arte obstétrico, y demás ramos prácticos de esta ciencia". Entre los autores selectos se recomendaba a Ventura y Levret para los partos. Ignoramos en qué sitio los estudiantes hacían sus prácticas obstétricas; todo hace pensar que leyendo a Ventura y Levret.

Desbordado el movimiento emancipador la Facultad de Medicina cerró sus puertas, y al surgir la "época del terror" la cátedra que fundara el doctor José Félix Merizalde en el Colegio de San Bartolomé en 1812, hubo también que clausurarse.

Finalmente, gracias a las investigaciones de Guillermo Hernández de Alba, conocemos el programa de actividades de la primera Academia de Medicina, fundada en nuestro país en 1817 por el doctor Pablo Fernández de la Reguera, médico cirujano del ejército expedicionario. Como entre las conferencias inaugurales se trataron temas obstétricos, vamos a transcribir lo pertinente, luego de oír la exposición de motivos que el doctor Fernández dirigiera a don Juan Sámano.

REAL ACADEMIA  
DE NUESTRO MONARCA EL SEÑOR  
DON FERNANDO VII Y DE NUESTRA  
REYNA Y SEÑORA ISABEL FRANCIS-  
CA DE BRAGANZA

El señor Director e Inspector de los Hospitales de esta Plaza, Doctor Pablo Fernández de la Reguera, Médico, Cirujano, Químico y Boticario mayor que fue del Ejército Expedicionario Pacificador, al mando del excelentísimo señor General en Jefe don Pablo Morillo, hasta el 15 de noviembre de este año en que pudo obtener licencia absoluta y permiso para quedarse en esta ciudad, con fecha 29 de diciembre dijo al señor General de la tercera División del citado Ejército, Brigadier don Juan Sámano, Gobernador Militar y Político de esta Provincia, lo que sigue: "Para cumplir en debida forma con el encargo que vuestra señoría se ha servido conferirme fecha 7 del presente, he dispuesto entre varias cosas a beneficio de la humanidad en general, que los facultativos, tanto Regulares como Seculares, destinados a los Hospitales Militares de San Fernando, San Juan de Dios, Convalecencia, Huerta de Jaime y cárceles de la referida Plaza, se reúnan en la casa del señor Intendente de Real Hacienda don Martín de Urdaneta, los jueves del inmediato año de 1817, y

que no sean festivos, desde las 9 a las 12 de la mañana y de 4 a 7 de la noche, con objeto de conferenciar de los diferentes ramos que abrazan a las facultades científicas de Medicina, Cirugía, Farmacia y Química, conocimientos de todos los individuos que componen la Real Academia Médico-quirúrgica, y Farmacéutico química, quienes disertarán en el próximo mes de febrero públicamente en la forma que se expresa y ejecutaron en el pasado mes de enero según lo ofrecido en el Plan respectivo, y esperan que el público instruido, por ser el objeto tan sagrado, les favorezca con sus luces y asistencia".

Según este programa, el jueves 20 de febrero de 1817 en las horas de la mañana, tocó al doctor José Merizalde, Segundo Ayudante de Cirugía Médica, desarrollar los siguientes puntos:

Parto, a qué se da este nombre.

Expulsión y extracción, qué sean.

Por su naturaleza, o por el modo con que se termina, como se llama el parto.

Por el tiempo Id.

Por el tiempo de preñez en que verifica cómo se divide.

Por qué se dice verdadero o falso.

Parto natural cual sea.

Id. laborioso: contra natural. Ligero. Prematuro. De todo tiempo.

Tardío o retardado. Falso. Verdadero.

Aborto a qué se llama.

El parto laborioso cómo se divide.

Es fácil determinar los límites del parto natural?

Cómo se efectúa el parto natural. Regularmente cuáles sean las que tarden más en parir.

De parte de la madre, y del feto, qué cosas deben desearse para pronosticar favorablemente.

Qué cosas son las que comúnmente retardan el parto.

Causas de los partos muy ligeros, y precauciones que debe saber".

No sobre añadir, antes bien, es necesario aclarar, que el doctor José Félix Merizalde —el primero que dictara una conferencia en Colombia sobre Obstetricia— era prisionero de los españoles desde el 6 de mayo de 1816 y fue condenado a servir durante dos años como médico de las fuerzas realistas.

#### BIBLIOGRAFIA

- 1 CUERVO, LUIS AUGUSTO. "Noticias sobre la historia de la Medicina en Santafé de Bogotá". Publicación de la Casa Bayer. Bogotá, 1938.
- 2 CUERVO, RUFINO JOSE. "Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano". Instituto Caro y Cuervo. Bogotá, 1955.
- 3 CARGIA, ANTONIO JOSEPH. "Kalendario manual y guía de forasteros en Santafé de Bogotá para el año de 1806". Imprenta Real. Bogotá, 1806.
- 4 GUTIERREZ, P. A. y ARCHILA, R. "La obstetricia en Venezuela". Edit. Ragon. Caracas, 1955.
- 5 HERNANDEZ DE ALBA, GUILLERMO. "Historia de la Medicina Colombiana". Biblioteca Schering Corporation U.S.A. de Cultura Colombiana. Bogotá, 1966.
- 6 IBAÑEZ, PEDRO MARIA. "Memorias de la historia de la Medicina en Santafé". Imprenta de Vapor de Zalamea Hnos. Bogotá, 1884.
- 7 MUTIS, JOSE CELESTINO. "Diario de observaciones". Edit. Minerva. Bogotá, 1957.
- 8 PAREDES BORJA, VIRGILIO. "Historia de la Medicina en el Ecuador". Edit. Casa de la Cultura Ecuatoriana". Quito, 1963.
- 9 RODRIGUEZ FREIRE, JUAN. "El Carnero". Biblioteca de Cultura Colombiana. Imprenta Nacional. Bogotá, 1963.
- 10 ROSELLI, HUMBERTO. "La Medicina Colombiana en la época de la Independencia". Unidia. 2: 675, 1954.
- 11 SANCHEZ TORRES, FERNANDO. "La Medicina en la Colonia". - "El Tiempo". Pág. 5, Julio 18, 1960.
- 12 SANCHEZ TORRES, FERNANDO. "Algunas costumbres ginecobstétricas en la era prehispanica". Rev. Col. Obst. y Gin. 22: 325, 1971.
- 13 SORIANO LLERAS, ANDRES. "La Medicina en el Nuevo Reino de Granada durante la Conquista y la Colonia". Imprenta Nacional.
- 14 USANDIZAGA, M. "Historia de la Obstetricia y la Ginecología en España". Edit. Labor. Barcelona, 1944.